17/01/2020

Fiscal Regional Claudia Perivancich realizó su Cuenta Pública en Valparaíso

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, junto a autoridades de la región, fiscales y funcionarios se desarrolló la Cuenta Pública a cargo de la Fiscal Regional. Durante su exposición destacó las condenas más relevantes que se lograron el año pasado en la región por las altas penas obtenidas en delitos relacionados al tráfico de drogas, corrupción, delitos contra niños, niñas y adolescentes, y delitos contra la propiedad.

Destacó la labor que realizan las unidades especializadas en materia de investigación y persecución penal, como también los buenos resultados que ha tenido la creación de equipos multidisciplinarios para casos complejos, como la violación con homicidio de Nicole Saavedra y el homicidio frustrado que involucra a un ciudadano norteamericano en la playa de Reñaca.

En relación a la crisis social que marcó el último trimestre en el país, la Fiscal Regional destacó el trabajo de todos los fiscales y funcionarios que componen la fiscalía regional, quienes pusieron todo el esfuerzo para ejecutar el trabajo diario.

Se fortaleció el trabajo en tribunales para dar cobertura a las audiencias de control de detención, que en algunos momentos y localidades supuso un 300 y hasta 400% de aumento del número de imputados, respecto de una situación de normalidad. Entre octubre y diciembre, en audiencias de control de la detención, 4.937 personas fueron formalizadas, lo que corresponde a un 125.54% más respecto al mismo período del año anterior. En cuanto a los volúmenes de causas, en lo estadístico varió la configuración de los delitos que regularmente son llevados a control de detención, de manera que el 62% de éstos correspondió a delitos de robo en lugar no habitado, receptación, desórdenes públicos y daños.

Destacó el trabajo realizado por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, quienes han abordado la indagación de la mayor parte de las denuncias por robos e incendios, en las que no había detenidos en flagrancia. Regionalmente se crearon cinco Focos, en los cuales se sigue trabajando con las policías, a objeto de identificar a los responsables de estos delitos.

Respecto a los delitos de violencia institucional, como tortura y apremios ilegítimos, afirmó que las denuncias llegan a casi 500 casos y que en todos ellos se está trabajando en base a los criterios nacionales.

"Cuando se nos pregunta si la eventual persecución penal de agentes del Estado distrae el desempeño regular de las funciones del Ministerio Público, la respuesta es simple: "ni por un segundo". En la medida que se acredite su participación en delitos de apremios ilegítimos, torturas o similares, esas conductas serán perseguidas con la misma intensidad que los delitos comunes", afirmó la Fiscal Regional.

En cuanto a los desafíos para el año 2020, señaló que se seguirá trabajando con todo el rigor de la ley y en sintonía con el Plan Estratégico 2016-2022 planteado por la Fiscalía Nacional, focalizando los esfuerzos en la persecución penal, atención de usuarios, gestión interna y externa.

"En los tiempos que corren, debemos oír el atento llamado de atención de quienes esperan mejorar su calidad de vida, lo que por cierto comprende entre un gran

catálogo de aspiraciones, la mejor y más oportuna gestión del sistema de administración de justicia. Este sistema, ha dado en las últimas semanas una muestra de rigurosidad y desempeño objetivo de sus tareas, sabemos que resta mucho por mejorar en este sendero que transitamos, desde donde permítanme hacerlo públicamente, agradezco el compromiso de fiscales y funcionarios de la Región de Valparaíso", expresó la Fiscal Regional al término de la ceremonia.

Como es tradición, se hizo entrega de una serie de estadísticas referidas al ingreso de delitos, su naturaleza, y los términos que tuvieron los casos tramitados.

INGRESOS

Se recibieron **159.558** denuncias, lo que representa **11,08%** del ingreso nacional y un aumento de un **8,40%** en relación al año anterior.

El mayor porcentaje de denuncias se concentró en las fiscalías locales de Viña del Mar con un 22%, Valparaíso con un 20%, San Antonio con un 12% y San Felipe con un 8%, que en su conjunto representan el 62% del ingreso regional.

Las categorías de delitos que más aumentaron el año 2019 fueron:

-Delitos económicos y tributarios, presentando un aumento respecto al año 2018 de un **21%**.

- Delitos Sexuales que registra un aumento de un **11%.** respecto al año anterior.

-Y en el contexto de la crisis social del último trimestre del año se elevaron en un **500%** los delitos relacionados con la violencia institucional, como apremios ilegítimos y tortura.

Del total de causas ingresadas, **4.017**, es decir, el **2,5%,** correspondió a casos de responsabilidad penal adolescente, RPA, lo que representa un aumento en más de **113** casos respecto del año anterior.

Hubo **13.308** casos de violencia intrafamiliar, lo que equivale al **8,34 %** del total regional, cifra que se ha mantenido estable durante los últimos 5 años. En esta materia el **48%** correspondió a lesiones, y el **39%** a delitos contra la libertad e intimidad de las personas, principalmente amenazas.

RESULTADOS DE LA PERSECUCIÓN PENAL

La región registró**72.361** conflictos penales resueltos mediante Salidas Judiciales y **106.889** relaciones finalizadas facultativamente. Del total de Salidas Judiciales el **32%** correspondieron a Sentencias Definitivas Condenatorias, un **20,5**% a Suspensiones Condicionales del Procedimiento y un **4,23%** a Acuerdo Reparatorio.

1.495 causas fueron llevadas por la Fiscalía ante los Tribunales Orales en lo Penal de la región, **1.031** llegaron a sentencia definitiva condenatoria lo que equivale a un **69%** de las causas.

En procedimientos Abreviados, las fiscalías locales sumaron **4.541** sentencias condenatorias, de un total de **4.586** procedimientos, lo que equivale a un **99%** del total de conflictos penales tramitados mediante este mecanismo, para el conocimiento y fallo de delitos cuya pena solicitada, en general, no fuere superior a los cinco años de presidio.

En cuanto a términos en procedimiento simplificado, fórmula establecida para hechos punibles con penas de no más de 540 días de presidio, de un total de **14.803** términos, en un **54%** se alcanzó una sentencia definitiva condenatoria.

ATENCIÓN DE USUARIOS

Durante los últimos 12 meses se atendieron en la región, a través de algunos de los espacios presenciales, web o telefónicos del Sistema de Información y Atención de Usuarios, a **234.416** personas.

A través del SIAU, se recibieron y fueron resueltas un total de **70.182** requerimientos en sus diferentes espacios, distribuyéndose de la siguiente forma:

- Presencial 22.170
- Virtual 45.184
- Telefónico 2.828

La Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos, trabajó con **11.700** usuarios a

través de psicólogos y asistentes sociales que conforman la unidad, atendiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales, de violencia intrafamiliar y otros delitos violentos. A través del Centro de Contacto de Víctimas en los delitos más graves contra la propiedad, se contactó a los afectados dentro de las 48 horas de ocurrido el hecho, alcanzando a más de **12.500** usuarios.

A nivel regional se entregaron más de **8.000** medidas de protección autónomas implicando una ejecución presupuestaria de **146 millones 413 mil 243 pesos**. **560** de ellas, corresponden a la implementación de medidas especializadas en casos de Riesgo o intimidación de nivel alto, como caracterización de testigos, instalación de alarma, reforzamiento estructural domiciliario, reubicación temporal, relocalizaciones definitivas, entre otras nuevas medidas de mayor tecnologías de monitoreo y seguimiento satelital que se han comenzado a implementar.

Durante el año 2019 la región contó con un presupuesto aprobado de **15 247 millones 349 mil 751** pesos, de los cuales se dio ejecución al 99.57%.